

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO: AÑO 2009

En mi calidad de Comisario de la Compañía CORINPET S. A., presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Balances correspondiente al ejercicio económico del 2009.

Debo señalar que los balances han sido elaborados por los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el informe respectivo de conformidad con el reglamento establecido por el señor Superintendente de Compañías en resolución No. 92.143.0014 del 11 de agosto de 1992:

En el ejercicio del 2009, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas

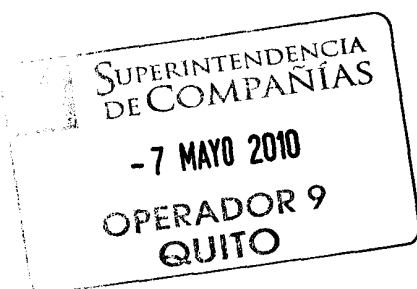
La empresa cuenta con los libros sociales, es decir libros de actas, de Expedientes y de Acciones y accionistas, conforme establece la Ley. Además la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de Control Interno adoptados en la empresa cubre las siguientes operaciones:

- a).- Ingresos registros de Caja-Bancos
- b).- Egresos registro de Caja-Bancos
- c).- Control de Activos Fijos
- d).- Control de Impuestos y
- e).- Ciclo de preparación de Estados Financieros.

Las categorías de control interno enumeradas así como las políticas, los procedimientos y los riesgos de control fueron evaluados y analizados detenidamente, obteniéndose una total comprensión en su diseño.

En mi opinión los sistemas de control interno de la Compañía CORINPET S. A., son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Las transacciones han sido registradas de manera que permiten la preparación de los estados Financieros y Balances de acuerdo a los Principios de Contabilidad de general aceptación, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.



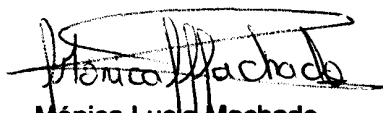
Año 2009

No obstante lo mencionado y en vista de que el examen del comisario se basa en pruebas de carácter selectivo no es posible evidenciar todas las deficiencias y desviaciones de control interno, en el caso de existir las mismas es de responsabilidad de la administración optimizar los controles permanentemente.

La empresa lleva la contabilidad computarizada, pese al poco movimiento económico que realiza. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.

Los resultados del presente año han sido de los mejores pues la compañía cambió de línea lo que le permitió entrar en el mercado local con gran aceptación, dejando una utilidad bastante aceptable.

Atentamente,


Mónica Lucía Machado
COMISARIO

